Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0483-M

Quito, 07 de junio de 2024

PARA: Srta. Ing. Miris Gabriela Quiñonez Fares
Asistente Administrativa

Sr. Emerson Armando Rubio Sarsosa
Especialista en Transparencia y Participacion 2

Srta. Mgs. Diana Marvella Rosero Mora
Coordinadora General Intercultural de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indigenas, Pueblos Afroecuatoriano y Montubio

Srta. Lcda. Angie Anahi Falconi Luna
Analista de Viáticos y Pasajes

Sr. Jimmy Gabriel Ruiz Engracia
Asesor 3

Srta. Mgs. Carmen Gabriela Endara Ortega
Subcoordinadora Nacional de Control Social

ASUNTO: AUTOCONVOCATORIA Comisión Técnica de Selección para el proceso de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia a de Compañías Valores y Seguros.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. CPCCS-SG-2024-0654-M, por medio del cual, la Secretaria General encargada notificó a este equipo con la Resolución No.- CPCCS-PLE-SG-026-E-2024-0188, que en su parte pertinente indica: *"...Artículo 1.- Conformar la Comisión Técnica de Selección para el proceso de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por ternas propuestas por el ejecutivo, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento respectivo, con los siguientes servidores del CPCCS:*

- *Miris Gabriela Quiñonez Fares*
- *Emerson Armando Rubio Sarsosa*
- *Diana Marvella Rosero Mora*
- *Kamyla Catalina Almeida Chávez*
- *Angie Anahí Falconí Luna*
- *Jimmy Gabriel Ruiz Engracia*
- *Carmen Gabriela Endara Ortega..."*

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0483-M

Quito, 07 de junio de 2024

En cumplimiento a lo resuelto por el Pleno del CPCCS, convoco a este Comisión Técnica la sesión que tendrá lugar el día lunes 10 de junio de 2024 a las 11:30 horas am, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicado en Santa Prisca 425, entre calles Vargas y Pasaje Ibarra, edificio Centenario, piso 5, cantón Quito, provincia Pichincha. Esta sesión tendrá como orden del día únicamente:

1. Designación del/la Coordinador/a de la Comisión Técnica.
2. Designación del/la Secretario/a de la Comisión Técnica.

La reunión se llevará a cabo de forma presencial y telemática, para ello se proporcionarán las credenciales necesarias para la participación remota.

En consecuencia, mediante la presente se solicita cordialmente a la Coordinación General de Comunicación realice la transmisión de la reunión de trabajo con el fin de garantizar la transparencia en el proceso.

De la misma manera, se requiere que se facilite un enlace de conexión remota para garantizar la asistencia de todos los integrantes de este Comisión Técnica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carmen Gabriela Endara Ortega
SUBCOORDINADORA NACIONAL DE CONTROL SOCIAL

Anexos:
- resolucioÌn_no._cpccs-ple-sg-026-e-2024-0188-signed-signed.pdf

Copia:
Sr. Lcdo. Alex Santiago Zeas Bedoya
Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención Ciudadana

Firmado electrónicamente por:
CARMEN GABRIELA ENDARA ORTEGA